LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL INFORMÁTICO(A) PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCENTE ANT21992 – 071/2022

Fecha Publicación: 28 de junio de 2022.

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021 y sus modificaciones, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03. Asignación 221; y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 417, ambas Glosa 07, contempla recursos para el Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales y, para el "Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales-Infraestructura", respectivamente.

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Aseguramiento de la calidad del proceso formativo y gestión estratégica institucional mediante un plan de transformación digital", Código ANT21992, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

En el marco del proyecto ANT21992, se requiere contratar, en calidad jurídica a contrata, de 01 Profesional Informático(a) para desempeñar funciones como Administrador(a) de Plataforma Educativa – Campus Virtual UA para asesorar y acompañar los procesos de docencia directa, evaluación docente y seguimiento de planes de docencia especial, tendrá a su cargo las siguientes responsabilidades:

- Encargado Administración, configuración y gestión de contenidos para la Plataforma Moodle.
- Garantizar el funcionamiento del entorno virtual de aprendizaje implementado en la plataforma Moodle.
- Generación de protocolos, cursos y manuales de apoyo para los usuarios.
- Apoyar la docencia de pregrado, CCT, PACE. postgrado, Planes Especiales de Docencia, Nivelación y cursos impartidos por la Universidad.
- Realizar soporte tecnológico necesario respecto de necesidades de los usuarios de la plataforma.
- Realizar capacitación a docentes y/o alumnos en el uso de la modalidad e-learning.
- Gestionar de cursos, programas o carreras definidas en plataforma.
- Gestionar las asignaturas de pregrado regular en plataforma.
- Gestionar la vinculación docente de las asignaturas de pregrado regular en plataforma.
- Gestionar la inscripción de estudiantes en las asignaturas de pregrado regular en plataforma.
- Realizar soporte en la configuración de los elementos disponibles para los cursos (cuestionarios, foros, tareas, libros, certificados, etc.).

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL INFORMÁTICO(A) PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCENTE ANT21992 – 071/2022

- Realizar soporte en la configuración respaldo de cursos, copia de seguridad, importación y restauración.
- Gestionar los usuarios en la plataforma correspondiente.
- Actualizar los registros de creación de cursos o programas de acuerdo con el procedimiento para el control del Sistema de Gestión de Calidad.
- Realizar validación de información en Sistemas de la Universidad.
- Realizar análisis de factibilidad técnica para implementación en plataforma.
- Realizar detección de necesidades de los usuarios que puedan resultar en agregar recursos, actividades, cursos, programas y/o plugins.
- Realizar reportes en plataformas (módulo estándar o módulo de reporte personalizado), entre otros.
- Cualquier otra actividad que le encomiende su jefatura.

Requisitos de postulación

- **Requisito Excluyente:** Título Profesional de Ingeniero Ejecución en Computación e Informática o carrera afín al área de la informática (Ingeniero en computación e informática, Ingeniero Informático o similar) de al menos 08 semestres, obtenido en una Universidad Chilena o extranjera. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile **(acreditable).**
- **Requisito Excluyente:** Acreditar estudios superiores de diplomados y/o cursos en:
  - Administración avanzada de Moodle. **(Acreditable)**
  - Planificación y Control de Gestión. **(Acreditable)**
- No estar inhabilitado para ingresar a la Administración del Estado, de conformidad al artículo 54 del D.F.L. Núm. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Deseable experiencia Profesional de 3 años en el manejo de motores de Base de Datos, tales como Oracle, SLQ Server, MySQL, Maria DB u otros **(acreditar mínimo 1 año).**
- Experiencia Profesional de al menos 2 años en la administración de plataformas LMS para apoyo a la docencia **(acreditable).**
- Experiencia Profesional de al menos 2 años en integración a nivel de datos **(acreditable).**
- Deseable experiencia profesional acreditable en:
  - Administración y gestión de mínimo 2000 usuarios en plataforma. **(acreditable).**
  - Generación de reportes en plataforma Moodle (módulos estándar y módulo de reportes personalizados) **(acreditable).**
  - Manejo de suite Office a nivel intermedio o superior orientado a la reportabilidad. **(acreditable).**
  - Desarrollo e implementación de aplicaciones web. **(acreditable).**
  - Planificación y desarrollo de capacitaciones. **(acreditable).**

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL INFORMÁTICO(A) PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCENTE ANT21992 – 071/2022

- Deseable experiencia previa en instituciones de educación superior. **(acreditable).**
- Manejo de software del ámbito educativo, especialmente relacionado con la educación en línea. **(acreditable).**
- Conocimientos en Sistemas Operativos Linux. **(acreditable).**
- Serán evaluadas en entrevista de apreciación capacidades de proactividad, interés, autorregulación, entre otras.

Beneficios

Calidad de contratación: Contrata con Jornada Completa
Nivel de remuneraciones: La remuneración será acorde a jerarquización. Planta Profesional, Grado 12° ERUA, la cual será complementada con una asignación de mercado para obtener un total haber de $1.730.886.-
Este profesional estará adscrito a la Dirección de Gestión Docente.

Antecedentes requeridos para postular

- Título profesional o certificado de título legalizado ante notario en formato PDF
- Certificado de antecedente vigente.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Curriculum profesional actualizado
- Documento o certificaciones que acrediten cualquier antecedente solicitado o considerado importante para este concurso.

Consideraciones:
1. Se aceptan **SOLO** archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.
2. Una vez cerrado el plazo para la presentación de los antecedentes, no se recibirán nuevas postulaciones y tampoco serán admisibles antecedentes adicionales y/o correcciones.
3. Una vez adjudicada la convocatoria se procederá a solicitar los documentos en original.
4. Se solicitará autorización de trabajo expedida por el Ministerio del Interior para adjudicación de extranjeros.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC.
- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso desierto si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- La selección se realizará en base a los antecedentes solicitados en requisitos de la postulación mediante rúbrica de evaluación.
- Entrevista psicolaboral a los postulantes seleccionados, mínimo uno y máximo tres, según etapas anteriores.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Comisión evaluadora integrada por: Directora de Gestión Docente, Directora de Personal y Administración de Campus, Jefe Departamento Desarrollo de las Personas.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL INFORMÁTICO(A) PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCENTE ANT21992 – 071/2022

Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	20	07	22
Entrega de antecedentes a Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta al correo: sec.ddp@uantof.cl Hasta las 12:00 hrs.			
Fecha entrega de los resultados del concurso	10	08	22
Nombre y dirección de la persona a dónde se deben dirigir las consultas y solicitar información			
Las consultas del concurso deben ser dirigidas a la Sra. Joselyne Gahona Rojas, al correo joselyne.gahona@uantof.cl			